



**DIÓCESIS DE GUANARE  
GOBIERNO SUPERIOR ECLESIAÍSTICO  
VENEZUELA**



**COMUNICADO**

**AL CLERO Y A TODO EL PUEBLO QUE PEREGRINA EN LA DIÓCESIS DE GUANARE**

Queridos hermanos y hermanas con motivo de las Fiestas de Nuestra Señora de Coromoto, la Bella Señora, que nos congrega a todos para celebrar los 373 años de su Aparición y los 73 años de su Coronación Canónica, siendo esta advocación una de las fiestas marianas más importantes en todo el territorio nacional por ser la Celeste y Principal Patrona de Venezuela y además de esto Patrona de nuestra Diócesis.

Como Iglesia particular nos sentimos privilegiados y al mismo tiempo responsables de hacer sentir y ofrecer a todo el pueblo de Dios una gran celebración de fe en Jesucristo y amor a la Santísima Virgen María, por su regalo de haberse hecho presente en estas tierras llaneras.

Por tal motivo, les recuerdo a todos, que los días 08 y 11 de septiembre las celebraciones litúrgicas se llevarán a cabo a nivel diocesano; por lo tanto, dispense a todas las parroquias de las celebraciones de esos días. Al mismo tiempo, invito a todos los Sacerdotes Diocesanos y Religiosos, Comunidades Religiosas, Movimientos y grupos de Apostolado, y a todos los movimientos coromotanos a abocarnos al servicio del pueblo de Dios que peregrina estos días a la Basílica Menor - Santuario Nacional, Campo de la Coronación, Basílica Catedral y Tucupido. De igual manera, invito especialmente a todos los sacerdotes que hacen vida en nuestra Diócesis a la administración oportuna de los Sacramentos, de manera especial el Sacramento de la Reconciliación y la Santa Eucaristía, considerando que nos encontramos celebrando el jubileo ordinario (Año de la esperanza) y, además, en los sitios de peregrinación los fieles podrán obtener la indulgencia plenaria.

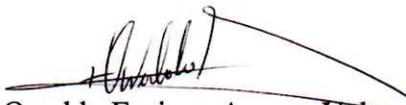
En este mismo contexto, como obispo y junto al consejo presbiteral hemos considerado oportuno que en todas las parroquias se celebre solemnemente una Eucaristía (con su liturgia propia) en honor a Nuestra Señora de Coromoto el día Domingo 07 de septiembre en el horario que se considere más conveniente, con la participación de su párroco y cada comunidad parroquial.

Debido a que esta celebración solemne requiere participación y comunión diocesana quedan suspendidas todas las demás actividades particulares de las parroquias, grupos y movimientos apostólicos, tales como: Retiros, convivencias, talleres, cursos, entre otras. Todo esto en bien de la diocesanidad y sinodalidad en la cual vamos caminando como Iglesia particular.

Como Padre y Pastor invito a toda la Diócesis a preparar las Fiestas de Nuestra Señora Coromoto con la mayor disposición y voluntad, con el fin de ser buenos anfitriones en tan importante acontecimiento y a celebrar con alegría y fe la manifestación coromotana en nuestras tierras.

Que la Santísima Virgen María Nuestra Señora de Coromoto, la Bella Señora, Patrona de Venezuela, les bendiga y acompañe.

Dado en Guanare, en la Curia Diocesana a los 21 días del mes de agosto del año 2025.

  
Mons. Owaldo Enrique Araque Valero  
Obispo de la Diócesis de Guanare

